

Autoriza Trato Directo para la adquisición de reactivos de laboratorio que se indican

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4158

Santiago, 12 de mayo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile; en el DFL N°1, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que Fijó texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprobó Reglamento de la Ley N°19.886; La Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N°21.094 del Ministerio de Educación, sobre universidades estatales; el decreto supremo N°180 de 1987, del Ministerio de Hacienda; y los Decretos Universitarios Nos. 1923 de 2018 y 1261 de 2021.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Doctor Fernando Monckeberg Barros (INTA), en adelante INTA, es una institución dependiente de la Universidad de Chile, cuyos servicios y objetivos están orientados a la docencia, investigación y nutrición.
2. Que, en el marco de las labores investigativas que desarrolla el Laboratorio Servicio de Medición de Glutén, se hace necesario adquirir el kit de ensayo de laboratorio: (20) DQ-CD Typing Plus (20 tests), más despacho, con cargo al centro de costo 7286.
3. Que, revisado el catálogo de compras de productos y servicios a través del portal www.mercadopublico.cl se concluye que el reactivo requerido no se encuentra disponible en el sistema de convenios marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

4. Que, el reactivo requerido corresponde a kits de determinación de genes en un paciente asociados a la enfermedad celíaca o de otros desórdenes asociados al consumo de gluten/trigo.
5. Que, según los motivos expuestos en carta con fecha 03/05/2022, suscrita por la profesional Sra. Magdalena Araya, el reactivo requerido permitirá, determinar la presencia de genes en un paciente que consulta por sus dolencias y se le estudia para hacer el diagnóstico de enfermedad celíaca o de otros desórdenes asociados al consumo de gluten/trigo. El examen revela el riesgo y pronóstico de la enfermedad que padece.
6. Que, la adquisición del reactivo requerido permitirá dar cumplimiento a las atenciones médicas que presta este laboratorio.
7. Que, el reactivo requerido es propiedad de la empresa italiana BioDiagene S.r.l.
8. Que, la empresa italiana BioDiagene S.r.l., no cuenta con distribuidores en el territorio nacional, para la comercialización de los productos de la división biología molecular usados en genética de la enfermedad celíaca, tal y como se indica en el certificado adjunto de fecha 16/09/2021.
9. Que, el reactivo requerido debe ser el elaborado por la empresa italiana BioDiagene S.r.l., puesto que su utilización permitirá la obtención de resultados confiables, basados en la reproducibilidad de éstos, además de permitir la realización del análisis en un corto plazo, ya que corresponden a test rápidos.
10. Que, con fecha 03/05/2022, el proveedor BioDiagene S.r.l., envió documento denominado Proforma Invoice N° PI/22/0001, en donde se detalla el valor, despacho incluido, del insumo requerido.
11. Que, por las razones antes expuestas, y a fin de entregar los resultados de los análisis, a la brevedad de lo posible, a los pacientes que atiende este laboratorio, el Director de INTA, autoriza la adquisición del kit de ensayo de laboratorio: (20) DQ-CD Typing Plus (20 tests).
12. Que, debido a las características particulares de la contratación y a que la empresa que provee el servicio requerido es extranjera, se hace imposible para esta entidad efectuar el proceso de compra a través del portal electrónico de la Dirección de Compras y Contratación Pública, debiendo gestionarse según lo dispuesto en el artículo 37° de la Ley sobre universidades estatales, donde se establece que quedarán excluidos de la Ley N°19.886, los contratos que celebren las universidades del estado con personas jurídicas extranjeras o internacionales para el suministro de bienes

muebles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y que, por sus características específicas, no pueden ser adquiridos en Chile.

13. Lo dispuesto en el Artículo 8° bis de la Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, donde se establece que los contratos administrativos se celebrarán previa propuesta pública, en conformidad a la ley, salvo que por la naturaleza de la negociación corresponda acudir al trato directo.

RESUELVO:

1. Autorícese el trato directo con la empresa italiana BioDiagene S.r.l., para la adquisición del kit de ensayo de laboratorio: (20) DQ-CD Typing Plus (20 tests), más despacho, pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
2. INTA de la Universidad de Chile, pagará la suma de EUR 8.600,00 (Ocho mil, seiscientos euros), los que serán pagados una vez tramitada la presente resolución y posterior a la recepción conforme de la factura, en la oficina de Contabilidad. El precio de divisa que se utilizará para la conversión corresponderá a su equivalente en pesos chilenos, según el tipo de cambio vendedor del día del pago, de acuerdo a lo certificado por el banco de la plaza, lo anterior según lo señalado en el artículo 20 de la Ley N° 18.010.
3. Apruébense los Requerimientos y condiciones de la adquisición, que se entienden forman parte integrante de la presente resolución.
4. Impútese el gasto que irroque la presente Resolución al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 del presupuesto vigente de esta Universidad.
5. Remítase la presente resolución a la Contraloría Interna de la Universidad de Chile para su control de legalidad.

Anótese, Publíquese y Comuníquese

**PROF. FRANCISCO PÉREZ BRAVO
DIRECTOR**

Distribución:

- Contraloría Interna
- Portal Chile Compras
- Archivo

FPB/ mvm

REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN

ADQUISICIÓN DE KIT REACTIVO DE ENSAYO DE LABORATORIO BIODIAGENE INTA – UNIVERSIDAD DE CHILE

I. PRODUCTO A ADQUIRIR

En el marco de las labores investigativas que desarrolla el Laboratorio Servicio de Medición de Glutén, se hace necesario adquirir el kit de ensayo de laboratorio: (20) DQ-CD Typing Plus (20 tests), más despacho, con cargo al centro de costo 7286.

II. PLAZO Y CONDICIONES PARA EL PAGO

Dado a que el proveedor es extranjero, el despacho se efectuará vía Courier, por lo que tendrá como plazo máximo de despacho 25 días hábiles posteriores al envío del Invoice y a la tramitación de la presente resolución.

El proveedor deberá emitir previo al despacho del insumo, un documento denominado Proforma Invoice, a fin de gestionar el pago.

El pago efectuará una vez tramitada la resolución que aprueba la compra y posterior a la recepción del Invoice en la oficina de Contabilidad de INTA. El Pago se realizará mediante transferencia bancaria.

El precio de divisa que se utilizará para la conversión corresponderá a su equivalente en pesos chilenos, según el tipo de cambio vendedor del día de pago, de acuerdo a lo certificado por el banco de la plaza, lo anterior según lo señalado en el artículo 20 de la Ley N° 18.010.

La facturación deberá indicar de manera obligatoria, y en el formato indicado, los siguientes datos:

Razón Social	:	Universidad de Chile
R.U.T	:	60.910.000-1
Domicilio	:	El Líbano N° 5524, Macul

Copia de Guía de Despacho (si corresponde)

Nº de Orden de Compra asociada

Ante el incumplimiento de algunos de los puntos señalados, INTA podrá rechazar la recepción, siendo motivo suficiente para devolver el documento a la dirección de facturación, sin ser responsable de los costos tributarios asociados.

Para los proveedores que emitan facturas electrónicas, deberán remitirlas al correo mvalo@inta.uchile.cl.

Los proveedores no podrán suspender el despacho de los bienes o entrega de servicios contratados con INTA, cuando otro Centro, Instituto, Colegio, Facultad, etc., perteneciente a la Universidad de Chile, mantenga deudas con éste.

La entrega de documentos tributarios debe realizarse exclusivamente en la oficina de contabilidad, ubicada en el tercer piso. INTA no se hará responsable por el pago de los costos asociados a facturas enviadas a otras direcciones.

III. VIGENCIA Y FORMALIZACION DE LA ADQUISICIÓN

La adquisición se efectuará una vez aprobado el acto administrativo correspondiente y será de ejecución inmediata.

Debido a las características particulares de la adquisición y a que la empresa que provee el servicio requerido, es extranjera, la adquisición se formalizará una vez aprobado el presente acto administrativo y posterior pago del insumo requerido.

La adquisición se registrá por: el presente pliego de condiciones y el documento denominado Proforma Invoice Nº PI/22/0001, emitido por el proveedor y adjunto al presente pliego de condiciones.

IV DATOS COMERCIALES DEL PROVEEDOR

Razón Social : BioDiagene S.r.l.

VAT : IT 05464070829

Dirección : Vía Aquileia 34 90144 Palermo

País : Italia
Contacto : gm.maggiore@biodiagene.com
+39 091 6932138
Bank Account : Banca Sella
IBAN : IT 13V0326804607052789758030
BIC : SELBIT2BXXX

PROFORMA INVOICE



DATE May 3 rd , 2022	No. PI/22/0001 BioDiagene S.r.l. Headquarters Via Aquileia 34 90144 Palermo – Italy VAT IT 05464070829
Exporter Name and Address: BioDiagene S.r.l. Dr. Giovanni Maria Maggiore CEO Via Aquileia 34 90144 Palermo – Italy	Manufacturer: IDEM
COUNTRY OF ORIGIN OF GOODS ITALY	CONSIGNEE: UNIVERSIDAD DE CHILE ENSEÑANZA SUPERIOR PARA UNIVERSIDAD PÚBLICA Rol Único Tributario número: 60910000-1 El Líbano N° 5524, Macul, Santiago Chile
COUNTRY OF ULTIMATE DESTINATION CHILE	IMPORTER IF OTHER THAN CONSIGNEE Ship and Bill to:
Date of Shipment:	Ship and Bill to:
AWB/BL Number: DHL Express	
Currency:	
Letter of Credit Number:	

Conditions of Sale and Terms of Payment: Payment Terms: direct remittance Shipping Conditions: Ex works This proforma invoice is valid for 90 days from issue date.	Transportation method: Via: Air From: Palermo, Italy to Macul, Santiago, Chile	Total Number of Packages: 1 Total Net Weight (kgs): 3,0 Harmonized Tariff Classification: 3822.00.0002
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Catalog No.	Complete description of goods	Quantity	Unit Value	Total Value
BDG104	DQ-CD Typing Plus (20 tests)	20	€ 430,00	€ 8.600,00 (USD \$ 9.067,93)
BDG104	DQ-CD Typing Plus (20 tests) free-of charge Non -Hazardous, Non- Infective, Non -Contagious Non -Flammable Material This material is for research, investigational and educational purpose only. Kits are shipped at room temperature. Storage: +4° C Reagenti ad esclusivo uso di ricerca.	02	€ 00,00	€ 0,00 (USD \$ 0.00)

Total Price: EUR 8.600,00
(USD 9.067,93)

Official BCE exchange USD \$1= EUR 0,9482

Authorized Signature: 	Company: BioDiagene S.r.l.
Name: Giovanni Maria Maggiore	Title: CEO
Date: May 3 rd , 2022	E-mail: info@biodiagene.com
Telephone Number: +39 091 6932138	

I declare that all information contained in this invoice to be true and correct.
This invoice is for export/import purposes only





Miguel Vilo <mvilo@inta.uchile.cl>

datos bancarios Biodiagene

1 mensaje

Magdalena Araya <maraya@inta.uchile.cl>
Para: Miguel Vilo <mvilo@inta.uchile.cl>

10 de mayo de 2022, 12:37

Hola Miguel:
Los datos de Biodiagene son los siguientes:

Bank Account : Banca Sella

IBAN : IT 13V0326804607052789758030

BIC : SELBIT2BXXX

Saludos cordiales,
Magdalena

Prof Magdalena Araya MD, PhD
INTA, Universidad de Chile
www.inta.cl
www.coacel.cl

TIENDA CHILECOMPRA EXPRESS

MI CARRO **0**
(TIENDACARRO/CARROCOMPRAS)

MIS LISTAS DE COMPRAS
(/TIENDACARRO/LISTACOMPRAS)

GRANDES COMPRAS

MIS ÓRDENES DE COMPRA

Buscar por categoría

BUSCAR

Se han encontrado 0 convenios que poseen la palabra **DQ-CD Typing plus 20 tests**

Dirección de Compras y Contratación Pública Chilecompra

Mesa de ayuda: 600 7000 600 +56 44 2201003 (7N)

Asistente virtual

Santiago, 3 de mayo, 2022.

Sres.,
Contraloría Interna
Universidad de Chile
AT: A quien corresponda

Ref: Justificación contratación de servicio
wgutierrez@ispch.cl

Junto con saludarles, por medio de la presente quisiera expresar la importancia y urgencia de cumplir con el servicio señalado en la cotización **#PI/21/000**, de BioDiagene S.r.l.

Estos kits son indispensables para determinar la presencia de genes en un paciente que consulta por sus dolencias y se le estudia para hacer el diagnóstico de enfermedad celíaca o de otros desórdenes asociados al consumo de gluten/trigo. El examen revela el riesgo y pronóstico de la enfermedad que padece.

Estos exámenes son de amplio uso clínico y somos uno de los dos laboratorios que los realizan en el país. Trabajamos con estos kits desde hace más de 10 años, lo que nos permite mantener un registro de la situación en el país.

Es por estas razones, y tomando en consideración las condiciones especiales que vivimos en este momento en el país, que solicito se de urgencia a la tramitación de nuestra solicitud.

Los reactivos se solicitan a Biodiagene porque sus productos ofrecen resultados reproducibles, rápidos y confiables y no cuentan con representantes en el país.

Atentamente,



Prof. Magdalena Araya, MD, PhD.
INTA. Universidad de Chile



UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos
Doctor Fernando Monckeberg Barros

Santiago, 12 de mayo de 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución, en el Decreto Supremo N° 180 de 1987, del Ministerio de Hacienda, certifico que a la fecha del presente documento, la institución, cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición indicada en Resolución Exenta N° 4158, que autoriza la adquisición del kit de ensayo de laboratorio: (20) DQ-CD Typing Plus (20 tests), más despacho, por el monto total de EUR 8.600,00.- (Ocho mil, seiscientos euros).

Juan Leiva
Ortiz

Digitally signed by Juan Leiva
Ortiz
DN: cn=Juan Leiva Ortiz,
o=INTA, ou=Jefe Contabilidad,
email=jleiva@inta.uchile.cl, c=CL
Date: 2022.05.16 17:33:18 -04'00'

Juan Leiva Ortíz

Director (S) Económico y Administrativo

JLO/ mvm

COMITÉ ASESOR INTA
ACTA N° 21 DE 2022 ADQUISICIONES
COMITÉ D.U. 1261 DE 2021

En virtud de lo dispuesto en el artículo N° 8 del Decreto Universitario Exento N° 1261 de Octubre de 2021 que delega facultades a Decanos(as), Directores(as) de institutos, Prorrector(a), Virrectores(as) y Director(a) General de Hospital Clínico, que establece que los Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de institutos, según corresponda, deberán asesorarse por un Comité de la respectiva Facultad o Instituto para la dictación de los actos que aprueben bases de licitación, tratos directos, adjudicaciones, u otras actuaciones asociadas a los procedimientos de contratación pública establecidos en la Ley N°19.886 y su Reglamento. Este comité operará de acuerdo a lo señalado en el mismo decreto.

Fecha	12 de mayo de 2022
Materia	Adquisiciones
Asistentes	Director INTA, Subdirectora (S), Director Económico y Administrativo (S)

Res. Ex. N°	Materia	Monto
4158	Autoriza TD para adquisición del del kit de ensayo de laboratorio: (20) DQ-CD Typing Plus (20 tests), más despacho.	EUR 8.600,00.-.-

Sobre las bases de lo expuesto, la comisión acuerda autorizar dar curso al proceso de adquisición indicado precedentemente.

Para constancia firman los asistentes,

**Juan Leiva
Ortiz**

Digitally signed by Juan Leiva Ortiz
 DN: cn=Juan Leiva Ortiz, o=INTA, ou=Jefe Contabilidad, email=jleiva@inta.uchile.cl, c=CL
 Date: 2022.05.16 17:30:59 -04'00'

Sr. Juan Leiva Ortiz
 Director Económico y
 Administrativo (S)

**Ana Maria
Ronco**

Digitally signed by Ana Maria Ronco
 DN: cn=Ana Maria Ronco, o=INTA, Universidad de Chile, ou, email=amronco@inta.uchile.cl, c=CL
 Date: 2022.05.16 16:06:22 -04'00'

Prof. Ana María Ronco
 Macchiavello
 Subdirectora (S) – Ministro de Fe

**Francisco
Perez Bravo**

Digitally signed by Francisco Perez Bravo
 DN: cn=Francisco Perez Bravo, o=INTA, ou=Director INTA, email=fperez@inta.uchile.cl, c=CL
 Date: 2022.06.01 17:12:49 -04'00'

Prof. Francisco Pérez Bravo
 Director